



## CONVOCATORIA DE PUESTO DE TRABAJO EN AGRESTA SOCIEDAD COOPERATIVA

Agresta es una cooperativa de trabajo especializada en la consultoría ambiental, en especial en el ámbito forestal, que pretende el desarrollo personal y profesional de las personas que la conforman. Para ello, apuesta por la diversificación ordenada de sus servicios, la calidad de los mismos, y el compromiso profesional y social con el entorno de trabajo.

### PERFIL DEL PUESTO DE TRABAJO

**Nombre del puesto:** Responsable en Contabilidad y Administración de oficina

**Requisitos técnicos:**

- Experiencia en contabilidad y fiscalidad de PYMES (se valorará el conocimiento específico de contabilidad y fiscalidad de cooperativas)
- Nivel alto de manejo del programa de contabilidad CONTAPLUS
- Deseable; Titulación en Ciencias Económicas o Empresariales
- Deseable; Experiencia en Atención y Gestión de necesidades de oficina
- Deseable; Experiencia en Gestión de Compras

**Otros aspectos complementarios a valorar:**

- Inglés hablado y escrito.
- Afinidad con el modelo y valores del cooperativismo, e interés de formar parte del mismo.
- Persona organizada y con iniciativa
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad para asumir responsabilidades.
- Habilidades sociales, acostumbrada al trato telefónico y personal.

**Descripción del puesto de trabajo:** Incorporación a un equipo de Administración de tres personas, con especial dedicación a las siguientes funciones:

- Contabilidad y fiscalidad completa de la cooperativa.
- Coordinación administrativa de las oficinas de la cooperativa.
- Gestión de Recursos materiales.

**Lugar de trabajo:** oficina de Madrid

**Dedicación:** 40 horas semanales

**Duración del Contrato:** 2 años con período de prueba de 2 meses, y posibilidades de incorporarse al modelo de contratación cooperativa.



**Incorporación prevista:** inmediata (20 de julio de 2009)

**Remuneración:** 21.800 euros brutos anuales

**Curriculums:** enviar por correo electrónico al buzón [personas@agresta.org](mailto:personas@agresta.org) antes del 7 de julio de 2009. No se aceptaran los CV recibidos por cualquier otra vía.

NOTA IMPORTANTE: Se ruega que en el asunto del mensaje, así como en el archivo adjunto, figure el nombre del candidato.